

## ANUNCIO DE LICITACIÓN

### 1. OBJETO

La Fundación AZTI anuncia la apertura de un procedimiento de licitación por concurso público para la **renovación y mejora de dos cámaras de congelación en las instalaciones de Sukarrieta**, incluyendo el suministro, la instalación y puesta en marcha.

### 2. DURACIÓN DEL SERVICIO

El proyecto se realizará en un plazo máximo de 5 semanas a partir de la fecha de la firma del contrato.

### 3. OFERTA ECONÓMICA

La oferta económica máxima que se aceptará para esta licitación es de **veinte mil euros (20.000,00€)**, impuestos no incluidos.

La facturación se realizará a la conclusión del servicio, y la factura será pagada a los 60 días de la fecha de su emisión.

### 4. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas recibidas serán valoradas en base a los siguientes criterios:

Oferta económica	50%
Ajuste técnico	35%
Mejoras	5%
Plazo de entrega	5%
Políticas RSC	5%

### 5. PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Los licitadores podrán presentar sus propuestas a la atención de Irati Velez a la dirección de correo electrónico [ivelez@azti.es](mailto:ivelez@azti.es) y en cualquiera de los centros de AZTI, desde la publicación de este anuncio en la web de Fundación AZTI, **hasta las 12 horas del próximo día 25 de marzo de 2019**.

Los licitadores podrán dirigirse a la siguiente dirección para recabar información técnica adicional:

AZTI  
Atte. Jose Mari Emezabal  
Telf. 658 758 167  
Mail: [jemezabal@azti.es](mailto:jemezabal@azti.es)

## 6. ADJUDICACIÓN

Recibidas las ofertas en la fecha señalada para su presentación, en el plazo de 15 días laborales, se publicará en la página web de Fundación AZTI el resultado de la licitación.

## 7. CONDICIONES PARA LA CONTRATACION

- La entidad seleccionada, en el tiempo que dure la relación de servicios con AZTI, deberá cumplir con la normativa vigente en materia laboral, Seguridad Social y de Seguridad y Salud en el Trabajo, estando sujetos si procede a realizar la coordinación de actividades empresariales de acuerdo al RD 171/2004 según procedimiento y especificaciones establecidas (disponibles en <http://www.azti.es/es/coordinacion-de-actividades-empresariales/>)
- La entidad seleccionada en todo caso e independientemente de cualquier otra documentación, deberá presentar antes de la formalización del contrato, certificado que acredite que se halla al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social
- La entidad seleccionada, deberá presentar la documentación necesaria para formalizar el contrato en un plazo no superior a 20 días desde la adjudicación. Cualquier cuestión adicional podrá consultarse en la Normativa interna de Contratación publicada en [www.azti.es](http://www.azti.es)
- Las empresas licitadoras que se presenten deberán presentar un Certificado de titularidad bancaria expedido por la entidad, en la que indique el número de cuenta bancario que utilizaremos para abonar los servicios prestados o materiales adquiridos
- Adicionalmente a las condiciones técnicas, administrativas, AZTI valorará positivamente, a aquellos proveedores que demuestren mantener políticas de Calidad, Seguridad y Salud, Medio Ambiente, Movilidad Sostenible, así como de Responsabilidad Social Corporativa.

El proveedor incluirá en su propuesta aquellos documentos o registros que permitan verificar dichas políticas (certificados de calidad, medioambientales, documentación relativa a las actuaciones en asuntos de responsabilidad social, etc.)

## 8. REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable: Identidad: FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA - CIF: G48939508 Dir. postal: TXATXARRAMENDI UGARTEA Z/G SUKARRIETA (BIZKAIA) Teléfono: 946574000 Correo electrónico: lopd@azti.es.

“Desde FUNDACIÓN AZTI tratamos la información que nos facilita con el fin de realizar su pedido y facturar los servicios y mantener las relaciones comerciales. La base jurídica del tratamiento de sus datos personales es nuestro interés legítimo en mantener las relaciones comerciales y ejecutar la prestación de los servicios, siendo estrictamente necesarios para esta finalidad. Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y, una vez resuelta la relación, en la medida en que pudieran surgir responsabilidades. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, así como a aquellos proveedores de servicios técnicos e informáticos y auditoría. En ningún caso, llevará a cabo transferencias internacionales de sus datos personales. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FUNDACION AZTI - AZTI FUNDAZIOA estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios, así como ejercer su derecho de oposición, limitación o portabilidad de sus datos, en los términos previstos en la normativa aplicable en materia de protección de datos, mediante comunicación escrita a la dirección arriba indicada. Asimismo, podrá presentar una reclamación ante la autoridad de control competente.”

## 9. REQUISITOS TECNICOS

### 9.1. INSTALACIÓN DE DOS EQUIPOS MONOBLOC

Demolición parcial de paredes para adecuar del equipo compacto MONOBLOC a las dimensiones requeridas para su correcta instalación.

Se realizarán dichos agujeros en la pared para alojar el equipo compacto, quedando la unidad condensadora en el pasillo.

### 9.2. SUMINISTRO Y MONTAJE DE DOS EQUIPOS COMPACTO MONOBLOC PARA CÁMARA DE CONGELACIÓN -15/-20º C

Suministro y montaje de equipos compacto monobloc de pared para cámara de congelación. El montaje se debe realizar sobre la pared de la cámara.

#### Características

- ✓ Compresor Hermético.
- ✓ Presostato de alta.
- ✓ Presostato de Baja.
- ✓ Expansión por capilar.
- ✓ Desescarche gas caliente.

- ✓ Sistema de eliminación automática del agua de condensación.
- ✓ Electrónica de última generación con tecnología táctil.
- ✓ Cable para conexión del micro de puerta.
- ✓ Cable para la conexión de la resistencia de puerta (solo para baja temperatura)
- ✓ Plafón de luz con Bombilla

### **9.3.ACOMETIDA ELÉCTRICA A EQUIPOS MONOBLOC CÁMARA NEGATIVA**

Alimentación eléctrica y acometida desde cuadro general de protección hasta el equipo monobloc mediante manguera eléctrica libre de halógenos.

### **9.4.CUADRO ELÉCTRICO DE ALIMENTACIÓN Y PROTECCIÓN GENERAL**

Suministro, montaje e instalación de cuadro eléctrico compuesto por aparataje de protección de los equipos y envolvente.

### **9.5.DESMONTAJE Y RECICLAJE DEL ACTUAL SISTEMA FRIGORÍFICO**

Recuperación de los gases fluorados de los equipos de refrigeración actuales y gestión medioambiental de los mismos por gestor autorizado.

### **9.6.SUMINISTRO Y MONTAJE DE DOS PUERTAS PIVOTANTE FRIGORÍFICAS PARA CÁMARAS NEGATIVAS -15°/-20°C**

Suministro y montaje de dos puertas pivotantes frigoríficas de congelación y apertura con llave. Dimensiones: 800 mm x 2000 mm dimensiones luz

Acabado exterior: Bandacolor Acabado interior: Bandacolor Para panel de 150 mm

Puerta para cámara con suelo de panel.

Desmontaje de puertas actuales y colocación de nuevo panel industrial de poliuretano con espesor 150 mm.

### **9.7.LEGALIZACIÓN DE LA INSTALACIÓN**

Legalización de la instalación según normativa vigente ante industria.

### **9.8.ADAPTAR LA VIEJA INSTALACION A LOS NUEVOS EQUIPOS**

Colocando sistema de electroválvulas para que actúen en caso de necesitar alcanzar más la temperatura

## 10. INCLUIR EN LA OFERTA

- Suministro y montaje de los equipos mencionados en la presente oferta, así como sus pruebas y puesta a punto.
- El suministro de las unidades incluyendo portes y embalajes.
- Garantía por doce meses de todos los aparatos instalados.
- Interconexión eléctrica entre el cuadro principal y la unidad monobloc.
- Desmantelamiento de los equipos actuales y reciclaje según normativa vigente.
  
- Legalización de la nueva instalación por Industria.
- Desagües hasta punto de desagüe existente en las cámaras.
- Desagüe principal.
- Trabajos de carpintería, fontanería, albañilería y remates.
- Acometida eléctrica al cuadro eléctrico de alimentación y protección general.

## 11. TRABAJOS DE INSTALACIÓN

Antes del inicio de los trabajos de suministro deberán acotarse perfectamente las zonas de trabajo, para que no interfieran con el normal uso del centro y se acordará con el responsable de mantenimiento de AZTI en que fechas puedan llevarse a cabo.

Orden de ejecución de los trabajos

Los Adjudicatarios propondrán un programa y método de realización de los distintos trabajos de instalación que comprenda la obra.